

RESUMEN EJECUTIVO

GRUPO TÉCNICO PROMOTOR E IMPULSOR PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE GESTIÓN CHIRA PIURA

PRESENTACIÓN

A iniciativa del Gobierno Regional de Piura, se viene desarrollando la CREACIÓN DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA CHIRA – PIURA, dentro del marco de facultades que le confiere la Ley de Gobiernos Regionales y la Ley de Recursos Hídricos N° 29338, el que considera que a iniciativa de los Gobiernos Regionales se pueden promover la creación de los Consejos de Recursos Hídricos de la cuenca, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua. Para liderar el proceso se conformó el GRUPO TÉCNICO PROMOTOR E IMPULSOR DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA CHIRA – PIURA, reconocido con Resolución Ejecutiva Regional N° 711-2010-GRP-PR, quedado integrado por las siguientes instituciones regionales: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – GR RRNNMA, Instituto Regional de Apoyo a la Gestión de los Recursos Hídricos - IRAGER, Dirección Regional de Agricultura – DRA Piura, Proyecto Especial Chira Piura - PECHP, Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura – PEHIAP, Programa de Desarrollo Rural Sostenible – PDRS GRP-GTZ y el Proyecto Binacional Catamayo Chira).

El GRUPO TÉCNICO PROMOTOR E IMPULSOR inició sus actividades en el mes de mayo del 2010, mucho antes que salgan los “Lineamientos Generales para la Creación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca”, Resolución Jefatural 575-2010-ANA, del 09 de setiembre del 2010. Durante todo este tiempo, el Grupo Técnico Promotor e Impulsor ha desarrollado un conjunto de acciones y actividades que le han permitido cumplir con su Plan de Trabajo y sus objetivos trazados como es la elección democrática de todos los representantes de las instituciones organizaciones que integran el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Gestión Catamayo Chira, así como ha trabajado el Expediente Técnico para su creación y conformación, el mismo que sustenta la gestión ante la Autoridad Nacional del Agua, quien emitirá la Resolución de reconocimiento.

El GRUPO TÉCNICO PROMOTOR E IMPULSOR ha elaborado su Plan y Cronograma de Trabajo, su Reglamento Interno de funcionamiento, documentos Ayudas Memoria de las reuniones sostenidas, términos de referencia para contratar consultor para elaboración del Expediente Técnico, además de otros documentos que han orientado la difusión y

sensibilización de los diferentes actores, para involucrarlos en el proceso para la creación del CRHC Chira Piura; se han motivado a los diferentes actores para su participación en el proceso eleccionario de los representantes ante el CRHC, visitando no solo a las organizaciones de la parte baja de la cuenca, sino también a las comunidades campesinas de las provincias de Ayabaca, Morropón y Huancabamba. Además se ha contado con la asesoría del Proyecto Modernización de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Las reuniones de difusión se dieron por espacios territoriales de las Autoridades Locales de Aguas – ALAs; ha sido la GR RRNNMA la encargada de realizar las convocatorias, y las entregas directas fueron apoyadas para ello por las ALAs, del PDRS GRP-GTZ, Proyecto Binacional Catamayo Chira, quienes facilitaron sus unidades móviles para hacer llegar a los lugares más alejados dichas convocatorias. A continuación se hace un recuento del proceso y trabajo liderado por el Grupo Técnico Promotor e Impulsor, el mismo que se sustenta en las copias de los documentos adjuntos.

Cuadro N° 01: REPRESENTANTES DEL GRUPO TÉCNICO PROMOTOR E IMPULSOR DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE GESTIÓN CHIRA PIURA

°	Nombres y Apellidos	Representante de la Institución	Comentarios
1.	Ing. LORENZO SALAZAR CHAVESTA	Sub Gerente de Recursos Naturales de la GR RRNNMA	Coordinador del Grupo Impulsor
2.	Dr. RICARDO PINEDA MILICICH	Vicepresidente del Instituto Regional de Apoyo a la Gestión de los Recursos Hídricos – IRAGER	Especialista y consultor en recursos naturales y agricultura orgánica
3.	Ing. JOSÉ ZEÑA SANTAMARÍA	Dirección Regional de Agricultura – DRA Piura	Funcionario de DRA
4.	Ing. MIGUEL FRANCO TEMPLE	Proyecto Especial Chira Piura	Funcionario
5.	Ing. HILTON CHÉVEZ NAVARRO	Proyecto Especial de Irrigación Hidroenergético del Alto Piura	Funcionario
6.	Lic. MARIELA GALLO	PDRS – GRP/GTZ	Funcionaria
7.	Econ. CARLOS CALLE CALLE	Proyecto Binacional Catamayo – Chira	Funcionario Han financiado la elaboración del expediente técnico

Piura, 29 de noviembre del 2010

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DEL PROCESO TRABAJADO POR GRUPO TÉCNICO PROMOTOR E IMPULSOR DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE GESTIÓN CHIRA - PIURA

A continuación se describe un resumen cronológico de las principales actividades que el Grupo Impulsor ha venido desarrollando para la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca de Gestión Chira Piura.

- ❑ El 06 de octubre, los integrantes del Grupo Impulsor, se reunió en la Sub Gerencia de Medio Ambiente del Gobierno Regional a fin de desarrollar de manera concreta las actividades programadas en el Plan Operativo del Grupo Impulsor para la Conformación del CRHC de Gestión Chira Piura: ejecución de talleres de sensibilización con Comunidades Campesinas y Usuarios No Agrarios; compartir el diseño metodológico y definir contribuciones y aportes para la realización de los talleres.

Participaron representantes del: GRRN y GMA, PDRS – GrpGTZ, PDRS – GRP, Proyecto Binacional Catamayo Chira, AAA Zarumilla Jequetepeque, ALA San Lorenzo, ALA Medio y Bajo Piura, ALA Alto Piura-Huancabamba, ALA Chira y Proyecto de Modernización para Gestión de los Recursos Hídricos Cuenca Chira Piura - PMGRH Chira Piura. Se adjunta la Ayuda Memoria de la reunión de operativización de actividades, la propuesta preliminar del Programa y diseño metodológico del Taller “Sensibilización de Actores para la Conformación del CRHC Chira Piura”.

- ❑ El 27 de septiembre, con Oficio Múltiple 114-2010, el Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, remite el Plan Operativo del Grupo Impulsor del Consejo de Cuenca Chira Piura. Se anexa Plan Operativo.
- ❑ El 08 de septiembre, los integrantes del Grupo Impulsor se reunieron en los ambientes de la Sub Gerencia Regional de Medio Ambiente para informar sobre los avances de las acciones realizadas para impulsar el CRHC de Gestión Chira Piura y la formulación y aprobación del Plan Operativo del Grupo Impulsor, se tomaron los siguientes acuerdos: reuniones sostenidas con los presidentes de la mancomunidades municipales: Alto Piura, Señor Cautito de Ayabaca y Valle del Chipillico y visita a mancomunidades Los Tallanes (r), alcalde de Catacaos y mancomunidad Grau (r) alcaldesa Piura.

- ❑ El 20 de agosto, a través del informe 191-2010-GOB.PIURA, el Ing. Augusto Zegarra Peralta, comunica al Dr. César Trelles Lara, que eleva el Proyecto de Resolución Ejecutiva Regional para la creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chira Piura.
- ❑ El 20 de Agosto, la Resolución Ejecutiva Regional N° 711-2010/GOB.REG.PIURA.PR que resuelve crear el Grupo Técnico Promotor e Impulsor del consejo de Recursos Hídricos de Cuenca en la Región Piura.
- ❑ El 04 de agosto, con Informe N° 166-2010/GRP-450000-450400, el Ing. Augusto Zegarra Peralta, Gerencia Regional de RRNNyGMA, alcanza una Propuesta de Resolución Gerencial Regional para la conformación del Grupo Técnico Promotor e Impulsor par la creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de Gestión en el ámbito de la Región Piura, Resolución Ejecutiva Regional N° 711, de fecha 20 de agosto.
- ❑ El 04 de agosto, con Oficio Múltiple 035-2010-GOB.REG.PIURA-100000, convocan a evento de sensibilización sobre la conformación de los Consejos de Recursos Hídricos en Cuencas Piloto. Se adjunta relación de asistentes, resultados de la reunión de trabajo, ayuda memoria, y Reglamento Interno del Grupo Impulsor. Nota de prensa, conformación de CRHC Chira Piura. Adjunta Ayuda Memoria – Principales Avances del Grupo Impulsor para la conformación del CRHC Chira Piura.
- ❑ El 25 de Junio del 2010, con Oficio N° 394-2010/ GOB.REG.PIURA-100000, el Dr. César Delgadillo Fukusaki, Presidente (E) del Gobierno Regional de Piura, acredita designación de Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca por cuenca Transfronteriza.
- ❑ El 22 de junio, en los ambientes de la Sub Gerencia Regional de Medio Ambiente Piura, se realiza una reunión interinstitucional, con la finalidad de plantear el procedimiento y/o mecanismo que conduzca a la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de Gestión Chira Piura, se establecen los siguientes acuerdos y cronograma de trabajo:

Entidad	Forma de elección	Responsables de acompañar proceso de elección	Fechas
Representante de la ANA	Designado por la ANA, ámbito de acción: Cuenca Chira, Piura, Medio y Bajo Piura, Alto Piura, Huancabamba y San Lorenzo	Oficializar por la GRRN y GMA Resolución de la ANA	30 de Junio
Representante del GRP	Designado por Resolución Presidencial GRP	Oficializar a través de la GRRN y GMA	Final de todo el proceso 23 de julio
Representante de los Gobiernos Locales	-Solicitar la Acreditación de un Representante Especialista, vía oficio (indicar el perfil) a todos los municipios, con los que acrediten se llevara a cabo un Taller, para la designación.	GRRN y GMA	Viernes 09 de Julio fecha máxima para que acredite el representante
Representante de los Usuarios agrarios	Convocatoria vía oficio a los 06 presidentes de las Juntas de Usuarios del ámbito.	GRRN y GMA con apoyo de las ALAS y coordinación de la Junta Regional Emilio Ruesta – presidente.	07 de Julio reunión para elección de representantes.
Representante de los Usuarios no agrarios	Solicitar el padrón de usuarios no agrarios a través de las ALAS, y luego convocarlos (EPS Grau, acuícola, Gaseosas reconocidos mediante resolución por las ALAS), luego convocar vía oficio, para llevar a cabo un taller donde se definirá la elección del representante.	Reiterar solicitud a las ALAS desde gerencia de RRNN y GMA. Apoyo de las ALAS.	Plazo de entrega de padrón: viernes 02/07. Convocatoria: 05 de julio. Taller con usuarios para elección de representante: 14/07.
Representante de los colegios profesionales	Convocar a los Decanos de los Colegios Profesionales, para hacer conocer los alcances del proceso de elección CRHC	Preparar oficio GRRNyGMA Exposición para el proceso de elección (Representante de ALA)	Reunión informativa: 09 de julio.
Representante de las Universidades	Convocar vía oficio a las Universidades Nacional y Privada	Apoyo de IRAGER en el proceso de elección.	GRP oficia el nombramiento de representante de las universidades en el consejo con plazo al 20 de julio. IRAGER coordinará acciones para el nombramiento.
Representante de las Comunidades	Realizar un Taller de elección del representante al consejo, citando a todos los presidentes de cada una de las comunidades campesinas del directorio.	GRRNN y GMA	Preparar un programa y presupuesto para el proceso de acreditación y elección, a presentar para discusión del grupo impulsor: 20 de julio.
Cuencas Transfronterizas	Oficiar al Ministerio de Relaciones, la designación de un representante.	GRRNN y GMA	Plazo para designar y comunicar representante: 09 de julio.
Proyectos Especiales	Oficiar al Proyecto Especial Chira Piura la Designación de un representante.	GRRNN y GMA	Plazo para designar y comunicar representante: 09 de julio.

Próxima reunión el 20 de julio, en los ambientes de la UTGAZEE, a horas 4 pm.

- El 27 de mayo, en los ambientes de la Sub Gerencia Regional de Medio Ambiente Piura, se realiza una reunión interinstitucional en la cual los participantes acuerdan:
 - ✎ Elegir a la brevedad posible los representantes ante el CRHC Chira Piura;
 - ✎ No es necesario reconocer el Grupo Técnico Impulsor mediante una Resolución Ejecutiva Regional y/o Gerencial; y
 - ✎ Avanzar con la designación de algunos representantes posibles considerados en el Reglamento, se plantea el siguiente cronograma:

ENTIDAD	FORMA DE ELECCION	FECHA
Representante de la ANA	Designado por la ANA, ámbito de acción: Cuenca Chira, Piura, Medio y Bajo Piura, Alto Piura, Huancabamba y San Lorenzo	Junio-Julio
Representante del GRP	Designado por Resolución Presidencial GRP	Junio-Julio
Representante de los Gobiernos Locales	-Solicitar la Acreditación de un Representante Especialista, vía oficio (indicar el perfil) a todos los municipios, con los que acrediten se llevara a cabo un Taller, para la designación.	Junio-Julio
Representante de los Usuarios agrarios	Convocatoria vía oficio a los 06 presidentes de las Juntas de Usuarios del ámbito.	Junio-Julio
Representante de los Usuarios no agrarios	Solicitar el padrón de usuarios no agrarios a través de las ALAS, y luego convocarlos (EPS Grau, acuícola, Gaseosas reconocidos mediante resolución por las ALAS), luego convocar vía oficio, para llevar a cabo un taller donde se definirá la elección del representante.	Junio-Julio
Representante de los colegios profesionales	Definir el Directorio del Colegio de profesionales (Ing. Franco tiene la Relación), para luego convocar a un taller para la elección del representante	Junio-Julio
Representante de las Universidades	Convocar vía oficio a las Universidades Nacional y Privada	Junio-Julio
Representante de las Comunidades	Coordinar con CORDA, para solicitar el Directorio de las Comunidades, también solicitar a cada ALA el listado de las comunidades de cada jurisdicción, y a la Oficina de Información agraria	Junio-Julio
Cuencas Transfronterizas	Oficiar al Ministerio de Relaciones, la designación de un representante.	Junio-Julio
Proyectos Especiales	Oficiar al Proyecto Especial Chira Piura la Designación de un representante.	Junio-Julio

Asimismo, se acuerda que la elección del representante en el Taller tendrá una duración máxima de 2 horas, la convocatoria para la elección de los representantes la realizará el Gobierno Regional: Junio para la fase preparatoria, Julio para la fase de convocatoria y Agosto presentación de propuesta ante el GRP y éste a la ANA.

Próxima reunión el 22 de junio, 4 pm, en los ambientes de la UTGAZEE.

- El 06 de mayo, en los ambientes de la Sub Gerencia Regional de Medio Ambiente Piura, se realiza una reunión interinstitucional en la cual los participantes acuerdan, por unanimidad:

- ✎ Conformar un Grupo Impulsor, encargado entre otros, de facilitar el proceso para la constitución del Consejo de Recursos Hídricos del ámbito del departamento de Piura;
- ✎ Oficiar a las instituciones participantes acrediten a los representantes, éstos deben contar con experiencia técnica en la temática, y
- ✎ Posteriormente gestionar su reconocimiento respectivo (Resolución Regional) por parte del GRP. Se acordó una próxima reunión el 27 de mayo, a horas 3.00 pm en los ambientes de la Sub Gerencia Regional de Medio Ambiente (UTGAZEE).

Este Grupo Impulsor queda conformado por las siguientes instituciones:

N°	Institución	Nombre	Observaciones
1	Representante de la GRRNyGMA	P.D.	
2	Representante de la ALAS	P.D.	Coordinar con todas las ALAS para elegir su representante
3	Representante del Catamayo Chira	P.D.	
4	Representante del PDRS – GRP / GTZ	P.D.	
5	Representante de Agricultura	P.D.	
6	Representante de Vivienda y Saneamiento	P.D.	
7	Representante de Energía y Minas	P.D.	
8	Representante de la Dirección de Producción	P.D.	
9	Representante de IRAGER	P.D.	
10	Representante de la Junta Regional de Usuarios	Emilio Ruesta	
11	Representante de la ONG	P.D.	
12	Representante de los proyectos especiales Chira Piura y Alto Piura	P.D.	
13	Representante de la REMURPI	P.D.	

En esta reunión participaron las siguientes personas:

Institución	Nombre
GRRN y GMA	Lorenzo Salazar
IRAGER	Ricardo Pineda
Proyecto Binacional Catamayo Chira	Carlos Calle / Carlos Castillo
PDRS – GRP / GTZ	Gustavo Cajusol, Mariela Gallo, Dante Alemán
ALA San Lorenzo	Marcos Castillo

Se acuerdo desarrollar una próxima reunión el 27 de mayo, a horas 3.00 pm en los ambientes de la Sub Gerencia Regional de Medio Ambiente (UTGAZEE).